

APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRINCIPIOS Y NORMAS DE CONTABILIDAD

Este Boletín ha sido preparado por la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad del Colegio de Contadores de Chile A.G., en la que participan representantes de la profesión, de la Confederación de la Producción y del Comercio A.G., y diversas universidades y ha sido aprobado con el voto afirmativo de todos sus miembros.

Siegfried Heydel R.
Presidente

Héctor del Campo R.
María Teresa García C.
Juan Ivanovich P.
Juan Lazo P.
Michael Leighton I.
Mario Muñoz V.

Dante Restaino D.
Ricardo Sánchez R.
Mario Torres S.
Eduardo Vergara D.
María Paulina Zunino R.

Howard P. Keefe McD., Director Técnico

APROBACIÓN DEL H. CONSEJO NACIONAL DEL COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.

El presente Boletín N° 63 sobre "Organizaciones sin Fines de Lucro" fue aprobado por el Honorable Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile A.G. en su sesión ordinaria del 16 de octubre de 1998, de conformidad a las atribuciones contenidas en la letra h) del Artículo 13 de los Estatutos del Colegio (Art. 13° letra g) de la Ley N° 13.011), y acordó hacer obligatoria la aplicación de las normas contenidas en este Boletín para los estados financieros iniciados a contar del 1° de enero de 1999.

FERNANDO POBLETE VELÁSQUEZ
Secretario General

ANTONIO CASTILLA PÉREZ
Presidente Nacional